

METODOLOGIAS DE EVALUACION		
Metodología	Tipo de prueba a emplear	Proporción en la nota final
Evaluación continua de teoría	Asistencia, participación y entrega de informes correctamente realizados	10
Evaluación continua de prácticas	Asistencia, participación y entrega de informes correctamente realizados	15
Prueba escrita final de teoría	Preguntas opción múltiple Preguntas cortas, preguntas de desarrollo, Resolución casos clínicos	65
Prueba escrita final de prácticas	Preguntas opción múltiple Preguntas cortas, preguntas de desarrollo, Resolución casos clínicos	10
* Competencias transversales	Evaluadas con el resto de las pruebas	
	Total	100%

CONSIDERACIONES GENERALES.

El sistema de evaluación que se propone para la asignatura Procesos Bioquímicos y Metabólicos permitirá verificar de forma objetiva el grado de consecución de los objetivos establecidos para la asignatura, valorando tanto los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos, así como la participación y aptitud en las actividades que se proponen para la docencia.

La asignatura se evaluará teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos de forma continuada: seminarios, trabajos en equipo, prácticas de laboratorio y clases magistrales. La calificación final será la suma de la calificación del examen final y de la media ponderada que resulte de la evaluación del resto de las actividades, siempre y cuando el examen final de la asignatura sea superado con una calificación mínima de 5.

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria y evaluable, por lo que las faltas de asistencia serán consideradas un motivo para no aprobar la asignatura.

El proceso de aprendizaje será evaluado de dos maneras: evaluación continua y evaluación final. En caso de no superar todas las pruebas, el resultado de las pruebas aprobadas se mantiene en la convocatoria extraordinaria. Ahora bien, en caso de repetir curso, la normativa universitaria no permite guardar aprobados de un año a otro, por lo que los repetidores tendrán que realizar las pruebas de evaluación correspondientes a la totalidad de la asignatura. El calendario y horario detallado de los exámenes será el que apruebe la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de Docencia de la misma, que se hará público al comenzar el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación está dirigida a valorar el grado de consecución de los objetivos establecidos, para ello es necesario aprobar cada una de las partes con al menos un cinco sobre diez. Solamente en caso de aprobar el examen final presencial, se realizarán los cálculos pertinentes para obtener la calificación final de la asignatura. Dicha calificación será la media ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, de acuerdo su peso específico.

La calificación final se hará teniendo en cuenta la calificación global y las notas superiores a aprobado se darán según percentiles.

Las calificaciones que se emplearán son las siguientes: Aprobado (5.0 – 6.9 puntos sobre 10), Notable (7.0 – 8.9), Sobresaliente (9.0 – 10.0) y Matrícula de Honor (percentil 95 – 100, siempre y cuando la nota sea superior a 9.2).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará un examen escrito presencial al final del semestre. Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, que incluirán toda la materia impartida en las clases teóricas, seminarios y sesiones de prácticas. Igualmente, se establecerá un sistema de evaluación continua a partir de tareas y cuestionarios, bien presenciales, bien on-line, tanto para contenidos teóricos como prácticos. Se valorará la actitud y la aptitud en las sesiones presenciales.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Asistencia a todas las actividades programadas.
- Estudio continuado de la materia.
- Resolución de dudas consultando los recursos propuestos en primer lugar y haciendo uso de las tutorías con el profesor.
- La preparación del examen debe basarse en los objetivos propuestos.

Es importante que el estudiante conozca las posibilidades de mejora a través de la revisión del examen y de las tutorías de la materia que haya fallado en la evaluación anterior.

En caso de superar alguna de las pruebas, el resultado se mantiene en la convocatoria extraordinaria. Ahora bien, en caso de repetir curso, la normativa universitaria no permite guardar aprobados de un año a otro, por lo que los repetidores tendrán que presentarse a la totalidad de la asignatura.

